



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0118-2019-ALC/MDSA

San Andrés, 14 de marzo del 2019

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 0039-2019-ALC/MDSA, de fecha 02 de enero del 2019, la Carta de Renuncia con Registro N° 1318-2019, de fecha 12 de marzo del 2019, presentada por el Señor: Víctor Andrés Herrera Arias.

CONSIDERANDO:

Que, al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y la Ley de Reforma N° 28607 y artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante la Resolución de vistos, se designó al Señor: Víctor Andrés Herrera Arias, como Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Andrés-Pisco;

Que, mediante la Carta de vistos el Señor: Víctor Andrés Herrera Arias, presenta renuncia al cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Andrés, por razones personales que lo obligan a tomar la presente determinación;

Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Organica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-ACEPTAR la renuncia presentada por el Señor: Víctor Andrés Herrera Arias, al cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Andrés-Pisco, la misma que tendrá vigencia a partir del 14 de Marzo del 2019, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJESE SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 0039-2019-ALC/MDSA, de fecha 02 de Enero del 2019, debiendo el Señor Víctor Andrés Herrera Arias, cumplir con hacer entrega del cargo en estricto cumplimiento a las normas del sistema de personal.

ARTICULO TERCERO.-ENCARGAR a Secretaria General cumpla con notificar la presente al Señor: Víctor Andrés Herrera Arias y a las unidades orgánicas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS
Julia Maribel de la Cruz Barrientos
JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS
ALCALDÉSA

ADDRESS:

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú

E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe Pag. Web: www.munisanandres.gob.pe

Teléfax:

(056) 54-2090